REPUBLICA DEL PERU

Resolución Administrativa Nº 013 -2012/APCI-OGA

Miraflores, 28 JUN 2012

VISTO:

El Informe Nº 156-2012-APCI/OGA-UCF, emitido por la Unidad de Contabilidad y Finanzas, donde solicita la modificación del responsable de caja chica de la Dirección Ejecutiva, a solicitud de la Dirección; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 001-2012/APCI-OGA del 12.01.2012 se apertura el fondo para caja chica así como la designación del titular principal, el suplente y los titulares delegados que se encargaran del control y manejo de la caja chica en cada dirección u oficina de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional-APCI;

Que, mediante Directiva Nº 001-2012-APCI/OGA" Normas y Procedimientos para la Administración de la Caja Chica de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional para el año fiscal 2012" se establece normas internas para la correcta administración y control de la caja chica;

Que, mediante Memorándum Nº 234-2012-APCI/DE, la Dirección Ejecutiva solicita se designe a la Srta. Lucia Liliana Vasquez Quiroz, personal asistencial de la Dirección Ejecutiva como encargada del fondo de caja chica asignado a dicha Dirección;

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION APCI

Que, mediante el Informe Nº 0156-2012-APCI/OGA-UCF, la Unidad de Contabilidad y Finanzas de la Oficina General de Administración indica que es procedente la designación de la Srta. Lucia Liliana Vasquez Quiroz en reemplazo de la Sra. Adriana Cenzano Parodi que ya no labora en la Dirección Ejecutiva, siendo necesario designar a la persona responsable que asumirá el manejo y control de los fondos de caja chica a partir de la fecha y hasta la conclusión del presente ejercicio presupuestario.

Con la visación de la Jefa de la Unidad de Contabilidad y Finanzas (e); y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29812, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2012; Ley Nº 27692 Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional y la modificatoria mediante la Ley Nº 28925; y la normatividad vigente aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, a la Srta. Lucia Liliana Vasquez Quiroz, como titular Delegada, encargándole el manejo del fondo de Caja chica asignada a la Dirección Ejecutiva, en reemplazo de la Sra. Adriana Cenzano Parodi, a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2012.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la interesada, a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Contabilidad y Finanzas, y para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese,

Jorge Periacios Velásquez
Jefe de la Oficina General de Administración
Agencia Peruana de Cooperación Internacional